

RESOLUCION DE LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL- ALEJANDRO OTERO- POR LA QUE SE ADJUDICA UN CONTRATO DE INVESTIGACIÓN

Con fecha 26 de julio de 2024 se publicó, mediante convocatoria pública, la oferta de un contrato de investigación (Investigador/a Postdoctoral), en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo completo, en el marco del art. 23 bis de la Ley de la Ciencia, vinculado a la línea de investigación de Hepatitis Virales y enfermedades infecciosas transmitidas por sangre, a desarrollar en el Hospital Universitario Torrecárdenas de Almería y en la Universidad de Almería.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se constituye la Comisión Evaluadora formada por:

- Dña. Marta Casado Martín, Jefa de Sección de Hepatología del Hospital Universitario Torrecárdenas.
- D. Jose Galván Espinosa, Técnico de Gestión de Proyectos de Investigación de FIBAO.
- Dña. M^a Luisa Bernier Villamor, responsable de Gestión de Profesionales de FIBAO.

Se constata que se han recibido 5 solicitudes en tiempo y forma para acceder a este contrato. No obstante, sólo dos de ellas cumplen con los requisitos mínimos exigidos en la convocatoria. Las dos candidatas son citadas para entrevista personal. Tras la realización de la entrevista se decide, la persona que obtiene mayor puntuación, y que, por tanto, queda seleccionada para el contrato es:

- Dña. A. J. Camelo C. (DNI ****7037*)

En Granada a fecha de la firma digital

Dña. Sarah Eilis Biel Gleeson